



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MONÓVAR

**3878** APROBACIÓN INICIAL DESAFECTACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DEL BIEN: INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES "LAS MORERAS" Y EDIFICIO ADOSADO.

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2018, con la salvedad de que el acta aún no ha sido aprobada y por tanto con reserva de los términos que resulten de su aprobación, acordó:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la desafectación de dominio público del bien INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES "LAS MORERAS" Y EDIFICIO ADOSADO, propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

**SEGUNDO.** Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://monovar.sedelectronica.es>].

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

**EL ALCALDE**  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**